



Mabado 25 de Abril de 1896

EL AFRICA.

PERIÓDICO SEMANAL DE LAS POSESIONES ESPAÑOLAS.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.		PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN EN CÉUTA: Dirección y Administración del periódico 16. General Moreno.—15	REMITIDOS Y COMUNICADOS.	
PUNTOS			Avisos y anuncios A 20 céntimos línea. A los suscriptores mitad de precio. NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES	
CÉUTA.	— Un mes	1.		
PROVINCIA. — Trimestre		4.		
EXTRANJERO. — Año		20.		
ULTRAMAR. — CINCO pesos, fuertes oro, pagodirecto.				

FINIS CORONAT OPUS (III)

¿Se acaba la guerra!!
Ésta es la interrogación admirativa que como consecuencia sale deducida de la lectura de los últimos telegramas.
No se comprende cómo en los momentos más álgidos, en los que más empeñadas estaban nuestras armas y se esperaba dar el golpe decisivo para inutilizar el caudillo mambí, vengan los cablegramas á asegurar que el general Weyler ha solicitado un congreso de todos los jefes de las partidas cubanas para estipular un avenimiento que pacifique la situación.
Los despachos cifrados que desde la Habana vienen á Madrid son entregados á la prensa por los representantes del supremo gobierno nacional hechas, como es natural, las omisiones prudenciales que no deben entregarse á todos los vientos; cuando estos pueden sembrar tempestades, y por lo tanto no creemos que se aventure la prensa á invenciones de infaustas trascendencias; hay que creerla.
Pero... ¿por qué causas se concluye la guerra? ¿quien vencerá, ya que no material, moralmente?
El movimiento insurreccional que empezó en Bairo fué iniciado por el mismo motivo que en Yará se dió el grito de separatismo y aunque dejemos aparte ciertas especies y aseveraciones, que en la historia quedarán escritas, ni consigieron los filo-antónomos cubanos el gobierno por ellos mismos, que anhelaban, y quedó nuestro nombre á la altura que muchas circunstancias contrarias que nacieron, permitieron á nuestro prestigio.
¿Sucederá hoy lo mismo? Desgracia tiene el Sr. Cánovas cuando gobierna esta nave que se llama nación española. Elduñen era ministro

de Ultramar y el presidente del Consejo cuando la anterior campaña de Cuba; el estudista insigne dirijia á España cuando los alemanes querían dar patente de propiedad germanica colocando la bandera del imperio confederado en las Islas Carolinas; el actual jefe de gobierno ha tenido que acallar diversos movimientos subversivos que nacieron dentro del país, y en los acontecimientos que han podido hacer peligrar la vida de la institución monarquica, tan amada de nosotros, siempre se ha visto ocupada la silla presidencial por el Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.
Esa autonomia porque combaten los insurgentes y por la que se han enviado á la Isla de Cuba para combatirla sobre ciento treinta mil hijos de España y segun estadísticas sobre ciento treinta y cuatro millones de pesos (1) habiéndose perdido muchos buques de nues-

(1) «El periódico autonomista de Guinea La Union con el titulo de ¡Pobre Cubal publica lo siguiente:

En el primer año de la guerra ha perdido este desgraciadísimo país el capital que pasamos á enumerar, entendiendo nosotros que entre la realidad y los calculos no ha de haber una diferencia de un 10 por 100:

Gastos de la Guerra. . . pesos	60,000,000
Pérdida en la zafra.	50,000,000
40,000 caballos robados.	600,000
50,000 reses comidas.	500,000
Caseros destruidos.	3,000,000
Desperfectos en los ferrocarriles	3,000,000
Importe de los saqueos.	2,000,000
Trabajos agrícolas no realizados	5,000,000
Consumo de capitales enanados.	10,000,000
Suma	134,000,000

Ciento treinta y cuatro millones de pesos que para su reposición se necesitarían, ya cinco años de constantes labores y afanes, además de hacer ascender á 18 mi-

tra escuadra se concederá hoy? Nosotros creemos que hasta que ellos no depongan su actitud no debemos cejar en la nuestra, pues que ciertas comodidades podrían ser tomadas por debilidades.

Si nuestra fuerza era insuficiente para hacer prevalecer nuestro derecho, mejor hubiera sido que los gobernantes nos lo hubieran hecho conocer desde el principio y desde el principio hubieramos renunciado los españoles, á esa propiedad que hemos llamado siempre nuestra hija, pero si nos consideramos más fuertes y el derecho es nuestro, ni dinero para ellos, ni paz, solo balas y metrallazos, que tambien las tendríamos para aquellos pueblos extraños que nos hostilizaran; de ninguna manera cederles á los cubanos lo que querian; por ahora, lo que nosotros queremos para no manchar nuestro honor, mañana lo que el espíritu anti-esclavista de España ha sabido reformar en sus dominios, que con razon podrían, como de Dinamarca, decir de España, que hay algo en ella que huele á podrido.

Ó tenemos el honor en los labios, es pura palabra ó conscientemente estamos convenidos de la posesión de él; si es lo primero, probemos por primera vez que lo merecimos siempre, si es lo último comprendamos que en juego está puesto á la faz de las naciones que nos debieron respetar y no lo manchamos, que despues no se lava con cuatro discursos, aunque sean demostenianos, ni con banquetes donde

Ilones los intereses de nuestra deuda. Igual cantidad debemos calcular que pierda el país en cada año de guerra que pase.

Esta suma, aplicada cada año al fomento nos daría en poco tiempo para llenar el país de ferrocarriles y carreteras poniendonos á la altura de las principales naciones.

los Marco-Antonio sibaritas precipiten á Cleopatra.

Costumbres ceuties

I
No sabemos si en Céuta tuvieron nacimiento, ó si engendradas y ofrecidas al mundo en otro pueblo, fueron importadas aquí, esas costumbres para que recibieran el agua bautismal en Céuta.
He aquí los ejemplos que motivan el articulojo.
—¿Está el Director? (ni siquiera el señor Dr.)
—Si señor, ¿qué se le ofrece?
—Que separe de la lista de suscriptores á D....
—Está bien.
—Ya ve V.: no han querido decir en el periódico que su suegra está enferma y ni que proyecta hacer un viaje á Estrepona ó Gibraltar...
—Participaré su deseo.

Aquí todos se encuentran con derecho á que se hable de ellos para ó por cualquiera circunstancia: que D. Fulano abre al público un café, pongo por caso, pues... lo abre y sanseacabó, sin que busque el señor Director para decirle: agradezco la recomendacion que hace del establecimiento, en el periódico; que D. Zutano trae una compañía de teatros, ó bailable, que es igual y es otro ejemplo, pues... le vino al empresario la compañía y trabaja éstan si, que por el anuncio rimbombante—como dicen los censores—mereza la Redaccion ni las frases de gratitud del contratista; que D. Mengano asciende en su carrera, mas ó menos brillante, y la prensa local dedica alabanzas al beneficiado, pues al dia siguiente si encuentra al redactor se yergue pavoneándose y le concede un saludo que envuelve un perdon de la vida y una concesión de la hacienda del comunicante... y nada más; que el nombre de D. Perengano se fijó en letras de molde todas las veces que algun aconteci-

El Director
M. Antón

miento formó época en la vida del mismo señor, pero una sola vez, bien por exceso de original, por estar compuestas las planas el mismo día en que celebra el beneficiado la buena nueva ó por la circunstancia de ser semanal la publicación del periódico y resultar afijo el notición, se deja este de notificarse, pues exclama el interesado:— ¿por qué ese papelucho que me hace falta? Josefa: no satisfagas el recibo del mes y devuelvo el primer número que traigan de eso... que no sirve ni para...

Hay también, no treinta ni cuarenta lectores, muchos más tiene EL AFRICA, que á gusto de la dirección, reciben gratuitamente el periódico, pero entre estos no falta quien lo tiene por llamar el su ño, y ya si el niño padece unas anginitas, que las suda con un pañuelo al cuello en el jardín de casa y no se comenta ya porque se dice que el Rabal llegó tal ó cual día, por que lo pagan ó por que se omite un capricho, un deseo, á veces una imposición de los muchos que se creen del estado mayor de gobierno universal de Ceuta, porque aquí hay muchos alcaldes, muchos generales, muchos muchos literatos y muchos que saben de mucho, sino es de todo, pues ya nos tiene V. apremiados:— ¿por qué no dicen Vds. que...!— ¡valiente periódico que dice que...!— yo no lo leo, aunque comprendo que se forma buen juicio de la población que sostiene varios periódicos sean de tal ó cual maliz.

Unos, los que se ocultarían para decir cierta cosas!— como dicen ampulosa ó entáticamente— creen que el periódico debe hablar de municipalidades y del elemento civil, tal vez comprendiendo que les caería encima, lo poco que pudiera decirse, por la sanidad de la vida cívica, de Ceuta; otros dando voces contra el aguijón, y nosotros creemos que no existe otro aguijón que el de la consejera malevolencia; mas valientes ellos, se atreven con Marte y sus hijos,— ¡y dirían! ¡Dios santo! ¡cuántos chanchullos! ¡que de injusticias cometen esos que no entienden de la cosa pública! sin que les haya pasado por el juicio, lo que á los mas sesudos les facilita la discreción y el talento, que ambas instituciones deben comprenderse en espíritu, ayudarse mutuamente, ya que durante la guerra ellos nos defienden y en paz y en lucha nosotros los sostenemos, existiendo, á mayor tesitura, entre ambos

elementos fraternales consejos.

A todos y á ninguno las advertencias toca

mas conociendo á algunos que la cuestión provocan. No falta quien pide artículos doctrinales, tal vez desconociendo que los leeríamos media docena de filo-literatos, porque los demás rindiendo tributo á la verdad, saben todo cuanto tienen que saber para su apañio, los unos, y los restantes cursan un pequeño libro que aunque de pocas hojas, (quizas no lleguen estas á dos pares de docenas) les produce resultados mas positivos.

Nos duele tener que hacer ciertas confesiones, aunque recordamos de mejores tiempos en los cuales desconocíamos ciertas costumbres. Ó se generaron en el comercio de ciertas rivalidades que han aparecido ó son represalias ó que ciertas aves de paso ofrecen á la hospitalidad ceutense.

De ambos modos es fea, aunque remediable esa costumbre de creerse con derecho á todo y de omitir la expresión del agradecimiento á la prensa que enseña á todos y á todos quiere.

Apuntes de higiene

El origen de la higiene se encuentra en los primeros tiempos del Mundo: desde el Serbis, primer libro que los indios dieron á conocer relativo á la higiene hasta nuestros días, todas las costumbres, todas las leyes se dirigen á dar reglas, á poner medios para la conservación de nuestra salud. Ya en este libro el mas antiguo del Mundo se prohibía el comer carne de ciertos animales. Pitágoras y sus discípulos aconsejaban no comer carne de reses muertas, cuando averiguaban que habian padecido determinadas enfermedades. Los caldeos y egipcios lo mismo que los hebreos vemos á Moisés dar preceptos higiénicos, mandando separar ciertos animales de otros, por contagiarse la enfermedad que padecian, y aun matarlos y enterrarlos para que su pelo no comiese de ellos. Los chinos, cretenses daban reglas para los vestidos y alimentos, los persas acostumbraban á sus soldados á hacer una sola comida excluyendo de ella determinados animales que padecian alguna enfermedad.

Vemos entre los griegos al famoso Licurgo dictar varias leyes prohibir la venta de ciertas carnes, consentir la de otras y posteriormente á Hipócrates, Leoy, Diocles, Caysto y otros muchos, han escrito también tratados con el mismo objeto, especificando los animales de cuya

carnes habian hacer uso, eligiendo con preferencia aquellas que se alimentaban de sustancias menos nocivas á la salud del hombre, como se comprueba por la exclusion del cerdo cuyo animal era desechado por la ley de Moisés.

Cada animal tiene su alimento propio que está siempre con relación á su organismo; los unos son herbívoros, carnívoros los otros, fructívoros algunos, los peces los insectos y gusanos, sirven para nutrir á muchos, y todos demuestran en su estructura la clase de alimentos que les pertenece; empero flores, yerbas, frutas, raíces, carnes, pescados, y aves todo recrea al paladar del hombre y todo ameniza sus espléndidas y variadas mesas; en una palabra, el género humano no es herbívoro ni carnívoro exclusivamente, es polífago ó omnívoro; su organización, las diversas situaciones en que puede hallarse los diferentes climas en que residen los hábitos que puede adquirir, los deberes sociales, todos constituyen un ser á quien precisa unir la facultad de conformar sus necesidades á su inconstante posición sobre el globo terráqueo y el sin número de modificaciones que tiene que sufrir bajo influencias tan diversas. Por eso le vemos frugívoro en los países calientes y en medio de una vida sencilla y natural, carnívoro inmediato á los polos, polífago en los países templados, herbívoro en las frescas campiñas, voraz y carnívoro en las escarpadas montañas, fructívoro á la orilla de los mares; alimentándose de cereales los labradores, de semillas y animales herbívoros cuando pastor; de las fieras indomables en medio de la caza; de peces, cuando simple pescador y por último cuando su situación social lo permite, reuniendo todas las producciones del globo para ostentar su orgullo y opulencia.

Dicen los naturalistas que hubo una época en que el hombre vivía salvaje y en estado de naturaleza siendo herbívoro y frugívoro hasta que se reunió en sociedad y cambió sus inclinaciones, haciéndole variar de alimento y preferir las carnes á los vegetales. Delaméthier, afirma que el que se alimenta de carne y bebe licores fermentados, tiene mas fuerza y valor que el que se mantiene de cerne y bebe agua y que su espíritu tiene mas vigor y su carácter moral mas energia.

La mayor parte de los que se alimentan de carnes, dice también Vi-rey, desplazan mas inteligencia y mas valor, que tímidos y lentos herbívoros. Comparando los pueblos por las diferentes estadísticas se quiere inferir que los que comen mucha carne son mas activos que los que viven

exclusivamente de vegetales, pero este cálculo no está tan exacto como á primera vista parece y tiene muchas excepciones que nos obligan de mi objeto analizar, debiéndose referir mas bien á la cantidad, abuso y mala calidad de los alimentos.

Dejando, pues, á parte estas cuestiones filosóficas y morales y debiéndonos concretar exclusivamente al uso de las carnes que sirven de alimento al hombre, explicaré lo que se entiende por carne en general y la acepción en que se debe tomar para el objeto de estos apuntes.

La palabra carne significa, en general, el todo de la masa de que se compone la mo'e de un animal; dividiéndose esta carne en huesoso, cartilaginosa etc, pero aunque todas la consideran como carne nuestro objeto es tratar solo de la fibrosa, digamoslo así, comprendiendo en ella aunque solo para llevar nuestro propósito, las vísceras, sangre etc.

Cada parte del mismo animal tiene distintas propiedades físicas, químicas y alimenticias segun las funciones que cada una ejerce: siendo indispensable para el conocimiento práctico de una policía higiénica, hacer una exposición que distinga físicamente cada parte de las que se compone la masa total; mas como todas las carnes son formadas por el líquido esencial de la economía, por el que nutre y alimenta todas sus partes que es la sangre, el animal que mejor la tenga será el que mejor carne dé; y si esto se halla alterada como líquido elemental del organismo, pues todos los sólidos deben alterarse consecutivamente con relación á la clase de alimentos de que los animales hacen uso dentro de las mismas especies.

Ayuntamiento

Sesión del día 25 del actual

Con la asistencia de los Sres. concejales Mas, Schiaffino, Marco, Cortés Mas y Sanchez, presidido por el señor Alcalde D. Diego Mas y Fortea celebró sesión ordinaria de 2.ª citación en el citado día tomándose los acuerdos siguientes:

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Dada lectura á las diligencias instruidas con motivo de la reclamación hecha por el vecino Juan Gutierrez Bocarando, acuerda el Ayuntamiento, de conformidad con el informe emitido por el Sr. Regidor instructor de aquellas D. José Cortés Senchez.

Se concede licencia al vecino Don Juan de la Rubia Rodriguez para edificar una casa en la calle de Antico, en vista del informe emitido por el Arquitecto municipal: adjudicándosele para ello ocho metros cuadrados sobrante de la via pública á razón

de seis pesetas uno; cuya suma total de 48 pesetas ingresaron en la caja municipal previa instrucción del oportuno expediente.

A la instancia que presenta el vecino D. Antonio Calcaño Peralta en suplica de que se le autorice para abrir una puerta ya cerrada en un solar de su propiedad, situado en la calle de Mina: acuerda el Cuerpo Capitular, que antes de conceder esta petición se traigan a la vista los antecedentes respectivos al particular de referencia.

A otro, que también presenta este vecino, pidiendo así mismo autorización para proceder a la limpieza del pozo negro de la casa que posee en la calle del General Moreño número 6, cuyo pozo existe en la vía pública: acuerda el Ayuntamiento acceder a ello, haciéndolo presente al Sr. Calcaño, que quedé aquel limpio durante la noche, y con las precauciones necesarias en evitación de cualquier incidente peligroso que pudiera ocurrir, dada las condiciones de tránsito de la mencionada calle.

Quedan autorizados los vecinos D. Maximo Sanchez y D. Francisco Lopez Romero para abrir establecimientos de bebidas y comestibles al público.

Acuerda la Corporación en fines edictos haciendo saber al público que desde el día 1.º del próximo mes de Mayo, se administrará la extriguina a todo perro que se encuentre en la vía pública sin el correspondiente bozal.

Así mismo acuerda el Ayuntamiento que el día diez del próximo mes de Mayo termine la matanza de ganado de cerda.

Que pase a informe de las respectivas comisiones varias instancias presentadas en demanda de socorros, lactancias, y medicinas gratuitas.

Se acuerda el pago de varias cuentas y recibos presentados.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Noticias

En el día de ayer marcharon a Cadix los Sres. D. Diego Mas Fortea, Alcalde de esta ciudad D. José Cortés y D. Juan Sanchez, concejales de este Ilustre Ayuntamiento, que con el carácter de compromisarios, van a dicha capital a prestar su concurso en la elección de Senadores que ha de tener efecto en el día de mañana.

Ku el mismo día llegaron a Ceuta la distinguida familia del Sr. Jefe de Estado Mayor D. Máximo Ramos, hospedándose en la Fonda Española.

Han ingresado en la cárcel pública dos deportados cubanos de los que residían hace poco tiempo en esta población.

La causa por la cual están procesados se califica de homicidio frustrado, é insultos á la autoridad, en la persona del Sr. Capitán de la

Sección de Vigilancia Militar Don Antonio Rodriguez.
La ley debe ser justa con ellos

Con motivo del ascenso á teniente general del Excmo. Sr. D. Rafael Cortés Garcia, gobernador que viene siendo de esta plaza, la oficialidad de la misma ha tenido á bien proyectar la celebración de un banquete en honor del Sr. general quien presidirá la mesa el día de la dicha celebración: mañana domingo 26 de Abril.

Se estan ensayando, por los aficionados al arte escénico, dos ó tres obras que se representarán muy en breve, con el fin de beneficiar á una familia indigente.

A abamos los buenos sentimientos de esa juventud que tanto bien proporcionan.

Insiste la langosta en no abandonarnos.

Los pobres labradores se lamentan de los grandes daños que producen en sus campos la invasión. Las plantas de patatas, maíz, horchizas, jardines desaparecen como por ensalmo.

Ha mejorado de la enfermedad que padece, nuestro amigo D. Samuel Gomez.

EDICTO

D. Diego Mas y Fortea, alcalde Constitucional por S. M. de esta Ciudad.

Hace saber: Que el Excmo. Señor Comandante General de esta Plaza dice á esta alcaldía en comunicación del día de ayer lo siguiente.

A fin de aclarar cuanto se ha ordenado recientemente respecto á la corta de monte bajo arbolado en el campo exterior y monte Acho se tendrán presente las prescripciones siguientes: 1.º Queda prohibido cortar ó arrancar monte bajo y arbolado en aquellos terrenos que no estén cedidos en usufructo. 2.º Los particulares que posean alguna ó algunas parcelas en usufructo podrán cortar ó arrancar en estas, monte bajo, pero teniendo presente las dos prevenciones siguientes y en todo caso previa autorización de esta Comandancia General. 3.º Se concederá autorización para arrancar siempre que sea con objeto de proceder inmediatamente después, á la siembra ó plantación de arbolados. 4.º Se autorizará la corta de monte bajo y ramas de arboles cuando sea para hacer carbón ó leña pero haciendo estas operaciones en condiciones tales que no se pierda la raíz. 5.º Por los garitoneros y guarda bosques se vigilará el cumplimiento de todo lo anterior haciendo saber á los particulares que se les exigirá estrecha responsabilidad en el caso de no sembrar ó plantar arbolado después de haber arrancado el monte bajo de sus respectivas parcelas. Todo lo cual lo digo á V. S. para su conocimiento el de los interesados y efectos consiguientes.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento.

Ceuta 23 Abril de 1896.

Diego Mas

Institución de Enseñanza de Ceuta

ACADEMIA PREPARATORIA
Organizadas convenientemente las clases de dicho establecimiento; y con objeto de atender cumplidamente tanto á los fines del mismo como á las necesidades de la enseñanza en general, ha establecido la Institución con funcionamiento propio y adecuado, la Sección preparatoria para todas las carreras especiales del Estado é ingreso en los distintos Cuerpos y Academias Militares hoy existentes.

Dicha Sección formada por Oficiales de Estado Mayor de Ejército y de Artillería, y por el competente personal oportuno, comenzará á funcionar el primer día hábil del próximo mes de Mayo, facilitándose en la Secretaría del Establecimiento, á quienes lo deseen, los datos y antecedentes que se pidan.

Desearo la Institución facilitar los medios oportunos para que los interesados de fuera de esta Plaza, puedan hacer sus estudios dentro del Establecimiento, y teniendo en cuenta que la índole especial de esta Ci-

dad, constituye una garantía de seguridad para las familias que se decidieran á enviar aquí sus hijos; hace público que el repetido establecimiento se halla acondicionado convenientemente para alumnos internos; los que sometidos á un régimen académico severo, vigilados constantemente por sus superiores, y morando en una población organizada militarmente y sin los centros de peligrosa distracción que existen en otras localidades, asegurarian el éxito de sus estudios sin el temor, para las familias, de que personal ni moralmente corriesen los frecuentes riesgos á que en otras partes, se halla espuesta la juventud.

Para mas informes dirigirse los que esten fuera de la Plaza, por el Correo al Director de la Institución de Enseñanza de Ceuta.

Ceuta 1.º de Abril de 1896

Se traspasa el **CÁFÉ CENTRAL**, restaurant situado en la calle de Gomez Pulido, número 13.
Dará razón Pedro Artiel.

Á LOS NEURÓPATAS

La gran inmensidad de enfermedades nerviosas

que empiezan por los males de cabeza y concluyen por la apoplejía, ha resistido siempre á los esfuerzos de la ciencia médica. No hace mucho tiempo, que utilizando el descubrimiento fisiológico de la absorción medicamentosa por la piel, el médico militar Roman Weismann, ha ideado un procedimiento eficaz que interesa tanto á la ciencia como á la humanidad afligida de los nervios. Su que interesa tanto á la ciencia como á la humanidad afligida de los nervios. Su que interesa tanto á la ciencia como á la humanidad afligida de los nervios. Su que interesa tanto á la ciencia como á la humanidad afligida de los nervios.

„Profilaxia y curación de enfermedades nerviosas y de la apoplejía“
alcanzan ya la 25.ª edición. Este libro da no solamente, las explicaciones, al alcance de todos, sobre la naturaleza de la nueva terapéutica y los resultados obtenidos con ellas aun en los casos desesperados, sino que además contiene los artículos de la prensa médica consagrados al procedimiento, así como las opiniones de diferentes personalidades científicas, tales como el Dr. Ménière, profesor de la policlínica de enfermedades de la mujer, Paris calle Rougemont número 10; el médico alienista Dr. Steinbreder del Hospital nacional de Charité facultativo del Hospital de Agen Dr. Forestier; el consejero intimo Dr. Scheffé facultativo del Hospital de Baden; el Dr. Darses Jefe del establecimiento ring. castillo de Gutenfels, Bad Ems; el Dr. von Aschenbach, consul de Corfu; el médico titular de Zirknitz Dr. Busch; el médico del Estado mayor imperial y el real de Viena Dr. Techl; el Dr. Bongonvet de Ferridre (Eure), miembros del consejo central de higiene y de salud y de otras muchas corporaciones.

Recomendamos pues vivamente este tratamiento á todos los que sufren de un estado nervioso general cuyos síntomas característicos son los dolores constantes de cabeza la jaqueca las congestiones una gran irritabilidad insomnios agitación física y otras molestias; á aquellos que atacados por la apoplejía, sufren de parálisis, de afonía, de dificultades para hablar y para tragar de contracturas y dolores permanentes en las articulaciones, de debilidades parciales en los músculos, de pérdida de la memoria, de insomnio de la etc.; á los que habiendo recurrido á los tratamientos ordinarios de hidroterapia, fricciones, electroización, galvanización, masaje etc., no han encontrado el menor alivio; y en fin á todas las personas que temen el ataque apoplético, por sentirse atacados de ciertos síntomas precursores como los mareos, los ruidos de oídos, el pesadez de cabeza, maseos, los trastornos de la vision, los ruidos de oídos, el hormigueo de las extremidades y el embotamiento de la sensibilidad de los miembros. Todo individuo comprendido en cualquiera de los grupos de enfermedades expresadas, así como las jóvenes cloróticas y debiles cuando están sometidos á un exceso de trabajo intelectual deberian apresurarse para adquirir el folleto del Dr. Weissman, donde encontrarán toda clase de observaciones interesantes y el cual recibirán gratis á la primera indicación que se sirvan hacer á los correspondientes en España.

MADRID: MELCHOR GARCIA, Especialidades Farmacéuticas, Capellanes número 1. duplicado.
BARCELONA: VICENTE FERRER Y C.º Despacho Central: Comercio 112, Sucursal: Princesa 1.

Imp. de Garcia de la Torre

ANUNCIOS.

PAPEL PARA ENVOLVER A 5 PESETAS ARROBA

VAPORES CORREOS

DE LA

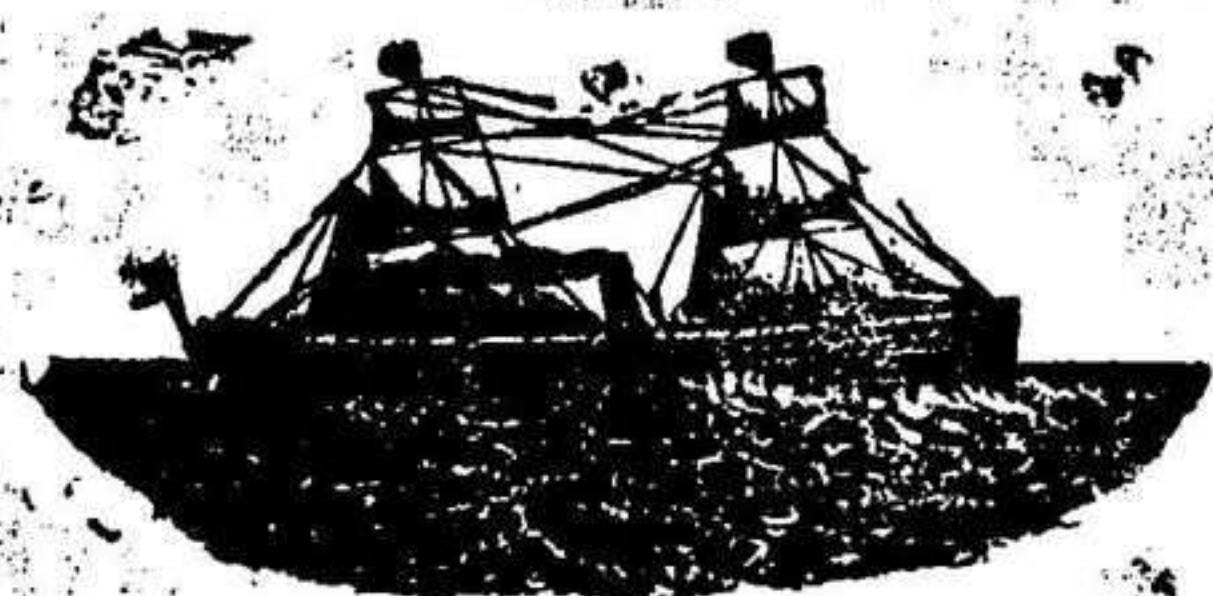
Compañia Trasatlantica

ANTES DE A. LOPEZ Y COMP.^a

Servicio oficial mensual entre

BARCELONA Y MOGADOR

con escala en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Salí.



EL VAPOR

Rabat.

Salida de Barcelona; el 25 de cada mes.

Salidas de Ceuta:

para Cádiz, sobre el 29 de cada mes.

para Málaga, del 12 al 18 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

La carga que conduzca el buque para esta plaza, se alijará por cuenta y riesgo de los receptores y se entregará sobre el muelle á la presentación de los conocimientos.

Consignatarios, Sres, Blond Hermanos.

ROYAL

Compañia de seguros contra incendios y sobre la vida.

Oficinas principales.—Royal Insurance Buildings
En Liverpool. —1 North John Street.
En Londres. —28 Lombard Street.

Establecida legalmente en España con sujeción á las disposiciones del Código de Comercio y autorizada por R. D. de primero de Octubre 1873.

GARANTIAS

Capital librado	Ptas.	9.417.550
Fondo para incendios	}	79.585.250
de contingencia		
de reserva		
Saldo de pérdidas y ganancias		108.644.600
Fondo sobre la vida		
Total Ptas.		197.547.400

—Pagado por siniestros 434.53.5350.—

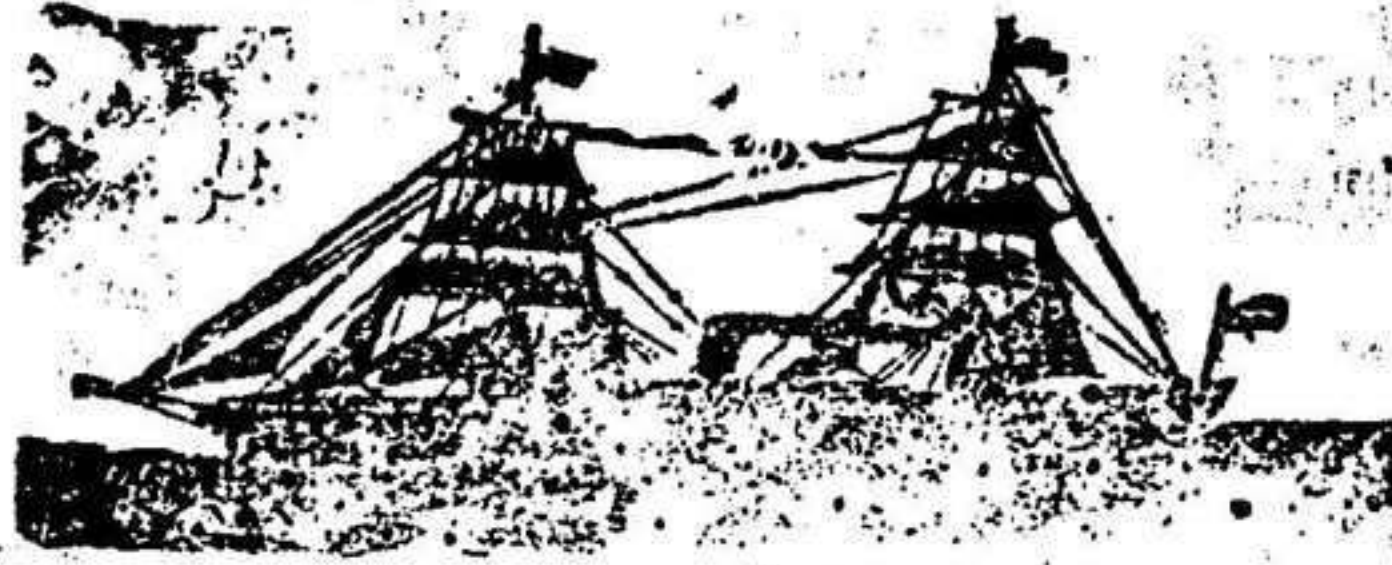
Las pólizas de esta Compañia pueden rescindirse al fin de cada año. El infrascrito, habiendo sido nombrado gerente de la Compañia por Gibraltar y su campo, dará los informes que se deseen para efectuar seguros sobre incendios y sobre la vida.

JUAN GARRESE—GIBRAITAR.

25 p^{as} mas de fuerza. Cemento inglés (Portland) de la mejor clase, de venta á precios módicos en los almacenes de ferreteria y plomeria de A DOCTO Y Cio.—Calle Gordenos.—Gibraltar.

LINEA DE NAVEGACION MARROQUI DE

N. PAQUET Y COMP.^a



Entre Marsella, Ceuta, Gibraltar, Tenger, Larache, Casablanca, Mazagan, Salí, Mogador é Islas Canarias. Tocará en este puerto los dias 11 y 26 de cada mes, despachándose para dichos puntos á las pocas horas de su llegada.

La carga que conduzcan estos vapores, será desembarcada por cuenta y riesgo de los recibidores quienes se servirán tener en el muelle una persona que provista de los conocimientos, la recoja, cesando la responsabilidad del buque, una vez entregada, y no será atendida reclamación alguna por falta ó otra causa segun las prevenciones de los conocimientos.

Consignatario Viuda é hijos de D. José Mas.

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apropiado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor **HARINA LACTEADA NESTLÉ** 19 medallas de oro



La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy facil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarreas.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación facil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Para pedidos dirigirse á la señora viuda de Rafael Romero de Jerez de la Frontera único agente en toda España

LA VALLISOLETANA

Gomez Pulido, & C^o

Se venden lanas de todas clases para colchones y tejidos, zaleas curtidas y en cañadas. Se compran, cambian y venden muebles. Hay toda clase de materiales para calzado con un diez por ciento de rebaja.

Se vende loseta y adoquin del llamado de Tarifa, y maderas para construir carros.

Esta casa se hace cargo de traer piedra para fachadas, batientes, yeso blanco y negro, ladrillo y losa de Málaga siempre que el encargo sea de alguna consideracion.

Todo el año hay paja para el ganado, siendo los precios segun la época: hoy, á peseta los 11 y medio kilos.

¡No confundirse: tienda del Higo!